

REQUISICION 341

Dependencia:	Secretaría de Cultura
Departamento: Administrativa	Dirección General de Gestión
Sección: Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Oficio Núm.	SC/ DGGA/1760/2017
Expediente:	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos a 11 de diciembre de 2017

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS
PRESENTE**

Por medio del presente me permito solicitarle de la manera más atenta, la contratación del servicio de impresión y colocación del reglamento de la Biblioteca Vagabunda, de acuerdo a estudio de mercado EMS-852-2017.

Para lo cual se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$23,200.00 (VEINTRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** para la partida 3364, por lo que manifiesto que esta Secretaría de Cultura, cuenta con el **Recurso estatal** anteriormente señalado para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa unidad a su cargo.

Centro de costo: 19-01-15

Partida: 3364 "Servicios de impresión y elaboración de material informativo"

Proyecto: 190005

Anexo al presente:

- Copia de oficio de suficiencia número SH/2173-2/2017 emitido por la secretaría de Hacienda.
- Formato PR-UPAC-DCAS-01 clave FO-EPAC-DAS-01 debidamente lleno y firmado.
- Oficio original No. SC/DGGA/1761 en el cual se hace la aclaración de la naturaleza del recurso.
- Impresión de pantalla del SIGEF donde consta que se cuenta con el recurso.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



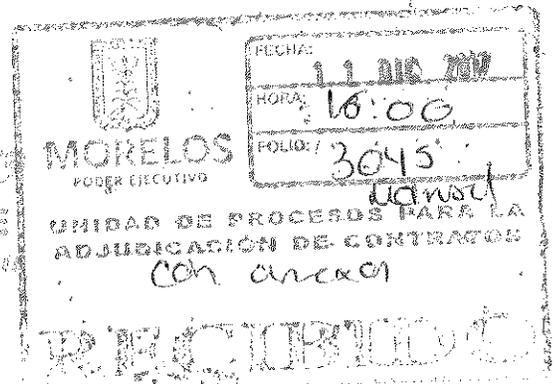
HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Secretaría
de Cultura**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



C.C.P.- C. Cristina Josefina Faesler Bremer.- Secretaria de Cultura.- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo
HALA/ARM/GIPL